



MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional

Centro Médico Nacional – Hospital Nacional
Unidad Operativa de Contrataciones 4

DICTAMEN UOC 4 N° 39 /24

Pag. 1/1

VISTO: La Nota del Departamento de Mantenimiento de fecha 12 de abril reiteración; del Centro Médico Nacional Hospital Nacional por el cual remite la solicitud y eleva las especificaciones técnicas para el llamado denominado “**Servicio de Mantenimiento y Reparación de la Planta de Tratamiento de Efluentes**” de conformidad a los lineamientos establecidos SG N° 034 y a los umbrales determinados en la Resolución SG N° 033 para este año, para la prosecución de los trámites.

ANTECEDENTES:

- 1 La Nota del Departamento de Mantenimiento de fecha 12 de abril del Centro Médico Nacional Hospital Nacional
- 2 Análisis de Precio de la UOC N° 4, de fecha 02 de setiembre del 2024.

MARCO LEGAL

1. Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas ”
2. Ley N° 7228/2024 “Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024
3. DECRETO N° 1092/2024 “Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 7228/2024
4. DECRETO N° 9823/2023 “Por la Cual se Reglamenta la Ley N° 7021/ 22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”
5. RESOLUCION DNCP N° 454/2024 “Por la Cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos en el Marco de la Ley N° 7021/22.
6. Resolución S.G. N° 034/2023 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) “Por la Cual se Aprueba los Lineamientos para la Elaboración y Presentación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2023, y la Programación de la Ejecución del Presupuesto Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023”.

CONSIDERANDO: Que, el Análisis de Precio Referencial, correspondiente a la planificación para el llamado denominado “**Servicio de Mantenimiento y Reparación de la Planta de Tratamiento de Efluentes**” fue realizado por la UOC N° 4 en fecha 02 de setiembre del 2024.

Fundamentación de los precios obtenidos:

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos se menciona cuanto sigue:

(*)Resolución DNCP 454/24

LOTE 1 y 2, Se utiliza el único precio obtenido Metodología 4, Precios de potenciales oferente, requeridos a través de cualquier mecanismo, Entidades o Municipalidades conforme de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro, mecanismo comprobatorio idóneo.

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

No se puede obtener los precios referenciales de la metodología (1.2.3), considerando la particularidad de las (especificaciones técnicas); no se visualizan en la página de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con adjudicaciones con las características similares, y la última adjudicación de la propia convocante sería ID: 388592/21, por lo que la variación del precio no sería útil para la correcta estimación del precio de referencia por no contar con la discriminación del precio de mano de obra conforme la **(Resolución DNCP 521/21)**.

Artículo 2º. COTIZACIÓN. En los procedimientos de contratación que tengan por objeto la contratación de servicios de mantenimiento y/o reparación que incluyan la provisión de mano de obra y de repuestos o insumos, las convocantes se encuentran obligadas a solicitar en la planilla de Lista de Precios la cotización en forma separada de: • **La mano de obra requerida;** y • De cada uno de los repuestos o insumos a ser utilizados.

Por tal motivo es utilizada la metodología 4, atendiendo a los principios de Economía, Eficiencia y el criterio de razonabilidad. Lo expuesto precedentemente se expone para la fundamentación basada descrita en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/24, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma.

Se procede a utilizar el precio promedio de la metodología 4 de la Resolución DNCP 454/24

Los precios expuestos en los procesos licitatorios son referenciales, es decir al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo son los competidores (oferente) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones no solo del país sino también de la región.

CONCLUSIÓN: En base a la verificación documental la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 del Centro Médico Nacional-Hospital Nacional, en estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP 454/24, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

Se emite el presente dictamen a los 02 días del mes de setiembre del año 2024.

LIC. LUIS A. RUIZ DÍAZ VERA
Jefe - UOC N° 04

Lic. Luis ~~Amán~~ Ruíz Díaz, Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones N° 4
Centro Médico Nacional – Hospital Nacional

VISIÓN: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos de Salud.



ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Itauguá, 02 de Setiembre de 2024

Conforme a la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15/02/2024, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de la Planta de Tratamiento de Efluentes" de acuerdo a los siguientes puntos:

1-RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican y se exponen los datos obtenidos y se sugiere: **PRECIO PROMEDIO** de la Metodología 4 de los datos obtenidos; se procede a realizar el análisis del Precio, quedando el resultado del Precio Referencial de la siguiente manera:

LOTE	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	METODOLOGIA 4 - (RES.454/24) Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro mecanismo comprobatorio idóneo	PRECIO Promedio
			Empresa: JR INGENIERIA Javier Recalde Encina Precio Unitario	
1	1	Mantenimiento preventivo. Mano de Obra	8.950.000	8.950.000
		<u>Sub parte:</u> Turbina. Verificación de nivelación, alineación y balanceo del conjunto impulsor y aspa aireador.		
	2	Mantenimiento preventivo. Mano de Obra	7.700.000	7.700.000
		<u>Sub parte:</u> Eje principal Verificación de los rodamientos superior - inferior, retenes de la parte inferior del eje principal - sistema de acople de la turbina, bulones, arandelas y control de vibración.		
3	Mantenimiento preventivo. Mano de Obra	4.510.000	4.510.000	
	<u>Sub parte:</u> Polea principal Verificación de polea y correa principal, verificación de estado de polea secundaria, rodamientos, eje, correa y guardacorrea.			
4	Mantenimiento preventivo. Mano de Obra	5.500.000	5.500.000	
	<u>Sub parte:</u> Motor eléctrico. Desmote, desarme, limpieza General de motor eléctrico, verificación del estado y desgaste de los rodamientos delantero - trasero, alineación del rotor. Verificación del estado de la polea motor.			

LIC. LUISA. RUIZ DIAZ VERA
Jefe - UO N° 04
CMN - Hospital Nacional



	5	Mantenimiento preventivo. Mano de Obra	2.585.000	2.585.000
		Sub parte: Motor eléctrico.		
		Medición de parámetros (I, V, rpm, aislación), aislación del bobinado eléctrico, ajustes en la conexión y programación del arrancador suave, relé horario y motor eléctrico.		
	6	Mantenimiento preventivo. Mano de Obra	4.400.000	4.400.000
		Parte: Aireador		
		Sub parte: Turbina		
		Desmontaje y montaje de turbina aireador		
2	1	Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Turbina: Provision de pintura epoxica de la turbina	4.650.000	4.650.000
	2	Mano de Obra - Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Turbina: Provision de pintura epoxica de la turbina	465.000	465.000
	3	Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Turbina: Provisión e instalación de bulones con tuercas de 22 cm x 18 mm.	1.250.000	1.250.000
	4	Mano de Obra - Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Turbina: Provisión e instalación de bulones con tuercas de 22 cm x 18 mm.	125.000	125.000
	5	Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Turbina: provisión e instalación de bulones con tuercas de 21 cm x 23 mm.	1.450.000	1.450.000
	6	Mano de Obra - Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Turbina: provisión e instalación de bulones con tuercas de 21 cm x 23 mm.	145.000	145.000
	7	Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Turbina: Relleno del alabe del impulso	3.800.000	3.800.000
	8	Mano de Obra - Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Turbina: Relleno del alabe del impulso	380.000	380.000
	9	Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Turbina: Nivelación del conjunto motorreductor con relación a la base de hormigón	1.350.000	1.350.000
	10	Mano de Obra - Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Turbina: Nivelación del conjunto motorreductor con relación a la base de hormigón	135.000	135.000
	11	Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Turbina: Alineación y balanceo del conjunto impulsor	3.500.000	3.500.000

Jefe - UOC N° 04
CMN - Hospital Nacional



12	Mano de Obra - Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Turbina: Alineación y balanceo del conjunto impulsor	350.000		350.000
13	Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Turbina: Provisión y reemplazo de alabe del impulsor	4.300.000		4.300.000
14	Mano de Obra - Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Turbina: Provisión y reemplazo de alabe del impulsor	430.000		430.000
15	Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Turbina: Provisión y reemplazo de aspa aireador		4.300.000	4.300.000
16	Mano de Obra - Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Turbina: Provisión y reemplazo de aspa aireador	430.000		430.000
17	Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Eje Principal: Provisión y sustitución de rodamiento cilíndrico inferior correspondiente al eje (1 unidad)	2.850.000		2.850.000
18	Mano de Obra - Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Eje Principal: Provisión y sustitución de rodamiento cilíndrico inferior correspondiente al eje (1 unidad)	285.000		285.000
19	Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Eje Principal: Provisión y sustitución de rodamiento esférico superior correspondiente al eje (2 unidades)	1.250.000		1.250.000
20	Mano de Obra - Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Eje Principal: Provisión y sustitución de rodamiento esférico superior correspondiente al eje (2 unidades)		125.000	125.000
21	Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Eje Principal: Provisión y sustitución de la polea principal correspondiente al eje (1 unidad)	9.000.000		9.000.000
22	Mano de Obra - Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Eje Principal: Provisión y sustitución de la polea principal correspondiente al eje (1 unidad)	900.000		900.000
23	Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Eje Principal: Provisión y sustitución de correas correspondiente al eje (3 unidades)	1.200.000		1.200.000
24	Mano de Obra - Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Eje Principal: Provisión y sustitución de correas correspondiente al eje (3 unidades)	120.000		120.000

LIC. LUISA RUIZ DIAZ VERON
Jefe - BOC N° 04
CMN - Hospital Nacional



25	Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Eje Secundario: Provisión y sustitución de rodamientos cilindricos correspondiente al eje secundario (2 unidades)	3.250.000	3.250.000
26	Mano de Obra - Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Eje Secundario: Provisión y sustitución de rodamientos cilindricos correspondiente al eje secundario (2 unidades)	325.000	325.000
27	Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Eje Secundario: Provisión y sustitución de la polea primario correspondiente al eje (1 unidad)	3.800.000	3.800.000
28	Mano de Obra - Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Eje Secundario: Provisión y sustitución de la polea primario correspondiente al eje (1 unidad)	380.000	380.000
29	Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Eje Secundario: Provisión y sustitucion de polea secundaria inferior correspondiente al eje (1 unidad)	3.800.000	3.800.000
30	Mano de Obra - Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Eje Secundario: Provisión y sustitucion de polea secundaria inferior correspondiente al eje (1 unidad)	380.000	380.000
31	Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Eje Secundario: Provisión y reemplazo de correas correspondiente al eje (3 unidades)	1.350.000	1.350.000
32	Mano de Obra - Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Eje Secundario: Provisión y reemplazo de correas correspondiente al eje (3 unidades)	135.000	135.000
33	Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: motor electrico: Trabajo de pintura de motor eléctrico, baño de bobina estatorica con barniz de aislamiento eléctrico, secado de horno.	2.000.000	2.000.000
34	Mano de Obra - Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: motor electrico: Trabajo de pintura de motor eléctrico, baño de bobina estatorica con barniz de aislamiento eléctrico, secado de horno.	200.000	200.000
35	Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: motor electrico: Provisión y cambio de kit de rodamientos delantero y trasero 2 (unidades).	4.350.000	4.350.000

LIC. LUISA SUJ DIAZ VERA
Jefe UOC N° 04
CMN - Hospital Nacional



36	Mano de Obra - Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: motor electrico: Provisión y cambio de kit de rodamientos delantero y trasero 2 (unidades).	435.000		435.000
37	Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: motor electrico: Rebobinado de motor eléctrico asíncrono trifásico, ajustes y prueba de operación.	2.200.000		2.200.000
38	Mano de Obra -Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: motor electrico: Rebobinado de motor eléctrico asíncrono trifásico, ajustes y prueba de operación.	200.000		200.000
39	Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: motor electrico: Provisión y cambio de reten de entrada de 80 mm	2.450.000		2.450.000
40	Mano de Obra - Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: motor electrico: Provisión y cambio de reten de entrada de 80 mm		245.000	245.000
41	Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: motor electrico: Provisión y cambio de polea motor (1 unidad)	500.000		500.000
42	Mano de Obra - Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: motor electrico: Provisión y cambio de polea motor (1 unidad)	50.000		50.000

LOTE 1

MONTO MINIMO: 35.000.000

MONTO MAXIMO: 70.000.000

LOTE 2

MONTO MINIMO: 55.000.000

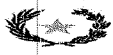
MONTO MAXIMO: 95.000.000

FUNDAMENTACIÓN DE DATOS OBTENIDOS

LOTE 1 y 2, Se utiliza el único precio obtenido Metodología 4, Precios de potenciales oferente ,requeridos a través de cualquier mecanismo, Entidades o Municipalidades conforme de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro ,mecanismo comprobatorio idóneo.

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

No se puede obtener los precios referenciales de la metodología (1.2.3), considerando la particularidad de las (especificaciones técnicas); no se visualizan en la página de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con adjudicaciones con las características similares, y la ultima adjudicación de la propia convocante seria ID: 388592/21, por lo que la variación del precio no sería útil para la correcta estimación del precio de referencia por no contar con la discriminación del precio de mano de obra conforme la **(Resolución DNCP 521/21)**.



Artículo 2º. COTIZACIÓN .En los procedimientos de contratación que tengan por objeto la contratación de servicios de mantenimiento y/o reparación que incluyan la provisión de mano de obra y de repuestos o insumos, las convocantes se encuentran obligadas a solicitar en la planilla de Lista de Precios la cotización en forma separada de: • **La mano de obra requerida;** y • De cada uno de los repuestos o insumos a ser utilizados.

Por tal motivo es utilizada la metodología 4, atendiendo a los principios de Economía, Eficiencia y el criterio de razonabilidad .Lo expuesto precedentemente se expone para la fundamentación basada descrita en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/24, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma.

Se ha solicita presupuesto a los siguientes oferentes:

- ✓ JR INGENIERIA de Javier Recalde Encina
 - Correo Electrónico: javierecaldee@yahoo.com.ar
- ✓ INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.
 - Correo Electrónico: info@itesa.com.py
- ✓ VIS S.R.L.
 - Correo Electrónico: licitaciones@vis.com.py/dario.nueva@vis.com.

Razón por la cual se procede a utilizar el único precio remitido por JR INGENIERIA de Javier Recalde Encina.

2- DESARROLLO DEL ANALISIS:

Del/los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

PARAMETRO 2: MÉTODO 4 (Punto 2 del Anexo – Resol. DNCP 454/24)

Precios de potenciales oferente, requeridos a través de cualquier mecanismo, Entidades o Municipalidades conforme de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro, mecanismo comprobatorio idóneo.

OBS: SE ANEXA LA COTIZACION AL PRESENTE FORMULARIO FORMANDO PARTE DE LA MISMA



INGENIERIA
Hábita 185 e/ Línea - Tel: 0994 730040
e-mail: asistencia@ingenieria.com.py / M. R. Alonso, Paraguay.

De Javier Recalde Encina

Desarrollo y Mantenimiento de Software
Reparación y Mantenimiento de Compresores de Aire
Montajes Eléctricos y Electromecánicos
Montajes de Calderías Medicinales e Industriales

M. R. Alonso, 02 de septiembre de 2024

Señores
CENTRO MEDICO NACIONAL - HOSPITAL NACIONAL
Presente

Referencia: Nuestra Cotización 0209/24

Por la presente nos es grato dirigirnos a usted y por su intermedio a donde corresponda a lo efecto de hacerles llegar nuestra propuesta para el servicio de mantenimiento Preventivo y Correctivo según planilla remitida para Planta de tratamiento de Efluentes según se detalla a continuación:

Items del llamado **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE EFLUENTES C. P. N° 011.30.1196.0502**

Lote 1 Mantenimiento Preventivo de la Planta de Tratamiento de Efluentes

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	73152101-018	Mantenimiento preventivo - Mano de obra - Turbina: Verificación de nivelación, alineación y balanceo del conjunto impulsor y aspa aireador	Unidad	Evento	1	8,950,000	8,950,000
2	73152101-018	Mantenimiento preventivo - Mano de obra - Eje principal: Verificación de los rodamientos superior - inferior, retenes de la parte inferior del eje principal - sistema de acople de la turbina, bulones, arandelas y control de vibración.	Unidad	Evento	1	7,700,000	7,700,000
3	73152101-018	Mantenimiento preventivo - Mano de obra - Polea principal: Verificación de polea y correa principal, verificación de estado de polea secundaria, rodamientos, eje, correa y guardacorrea.	Unidad	Evento	1	4,510,000	4,510,000
4	73152101-018	Mantenimiento preventivo - Mano de obra - Motor eléctrico: Desmonte, desarme, limpieza General de motor eléctrico, verificación del estado y desgaste de los rodamientos delantero - trasero, alineación del rotor, Verificación del estado de la polea motor.	Unidad	Evento	1	5,500,000	5,500,000
5	73152101-018	Mantenimiento preventivo - Mano de obra - Motor eléctrico: Medición de parámetros (I, V, rpm, aislamiento), aislamiento del bobinado eléctrico, ajustes en la conexión y programación del arrancador suave, relé horario y motor eléctrico	Unidad	Evento	1	2,585,000	2,585,000
6	73152101-018	Mantenimiento Preventivo - Parte: Aireador - Sub parte: Turbina: Desmontaje y montaje de turbina aireador	Unidad	Evento	1	4,400,000	4,400,000
							33,645,000

LIC. LUISA RUIZ DIAZ VERA
Jefe - UQC N° 04
CMN - Hospital Nacional



Lote 2 Mantenimiento Correctivo de la Planta de Tratamiento de Efluentes con provision de repuestos.

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	76121701-9999	Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Turbina: Provision de pintura epoxica de la turbina	Unidad	Evento	1	4,650,000	4,650,000
2	73152101-018	Mano de Obra - Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Turbina: Provision de pintura epoxica de la turbina	Unidad	Evento	1	465,000	465,000
3	76121701-9999	Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Turbina: Provision e instalación de bulones con tuercas de 22 cm x 18 mm.	Unidad	Evento	1	1,250,000	1,250,000

Habana 185 c/ Lima - M.R.Alonso
Tel: 0994 750040
e-mail: asistencia@jriingenieria.com.py

Ing. Javier Recalde
J.R. Ingenieria
RUC: 3.723.322 - 0

LIC. LUISA. RUIZ DIAZ VERA
Jefe - UOC N° 04
CMN - Hospital Nacional



Desarrollo y Mantenimiento de Software
Reparación y Mantenimiento de Compresores de Aire
Mantiles Eléctricos y Electromecánicos
Mecanajes de Cámaras Médicas e Industriales

INGENIERIA


Habana 185 c/ Lima - Tel: 0994 730040

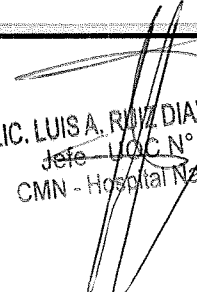
e-mail: asistencia@jringeneria.com.py / M.R. Alonso Paraguay

4	73152101-018	Mano de Obra - Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Turbina: Provisión e instalación de balones con tuercas de 22 cm x 18 mm.	Unidad	Evento	1	125,000	125,000
5	73121701-9999	Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Turbina: provisión e instalación de balones con tuercas de 21 cm x 23 mm.	Unidad	Evento	1	1,450,000	1,450,000
6	73152101-018	Mano de Obra - Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Turbina: provisión e instalación de balones con tuercas de 21 cm x 23 mm.	Unidad	Evento	1	145,000	145,000
7	73121701-9999	Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Turbina: Relleno del alabe del impulsor	Unidad	Evento	1	3,800,000	3,800,000
8	73153101-018	Mano de Obra - Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Turbina: Relleno del alabe del impulsor	Unidad	Evento	1	350,000	350,000
9	73121701-9999	Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Turbina: Nivelación del conjunto motorreductor con relación a la base de hormigón	Unidad	Evento	1	1,350,000	1,350,000
10	73152101-018	Mano de Obra - Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Turbina: Nivelación del conjunto motorreductor con relación a la base de hormigón	Unidad	Evento	1	135,000	135,000
11	73121701-9999	Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Turbina: Alineación y balanceo del conjunto impulsor	Unidad	Evento	1	3,500,000	3,500,000
12	73152101-018	Mano de Obra - Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Turbina: Alineación y balanceo del conjunto impulsor	Unidad	Evento	1	350,000	350,000
13	73121701-9999	Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Turbina: Provisión y reemplazo de alabe del impulsor	Unidad	Evento	1	4,300,000	4,300,000
14	73152101-018	Mano de Obra - Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Turbina: Provisión y reemplazo de alabe del impulsor	Unidad	Evento	1	430,000	430,000
15	73121701-9999	Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Turbina: Provisión y reemplazo de aspa aireador	Unidad	Evento	1	4,300,000	4,300,000
16	73152101-018	Mano de Obra - Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Turbina: Provisión y reemplazo de aspa aireador	Unidad	Evento	1	430,000	430,000
17	73121701-9999	Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Eje Principal: Provisión y sustitución de rodamiento cilíndrico inferior correspondiente al eje (1 unidad)	Unidad	Evento	1	2,850,000	2,850,000
18	73152101-018	Mano de Obra - Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Eje Principal: Provisión y sustitución de rodamiento cilíndrico inferior correspondiente al eje (1 unidad)	Unidad	Evento	1	285,000	285,000
19	73121701-9999	Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Eje Principal: Provisión y sustitución de rodamiento esférico superior correspondiente al eje (2 unidades)	Unidad	Evento	1	1,250,000	1,250,000
20	73152101-018	Mano de Obra - Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Eje Principal: Provisión y sustitución de rodamiento esférico superior correspondiente al eje (2 unidades)	Unidad	Evento	1	125,000	125,000
21	73121701-9999	Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Eje Principal: Provisión y sustitución de la polea principal correspondiente al eje (1 unidad)	Unidad	Evento	1	9,000,000	9,000,000
22	73152101-018	Mano de Obra - Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Eje Principal: Provisión y sustitución de la polea principal correspondiente al eje (1 unidad)	Unidad	Evento	1	900,000	900,000
23	73121701-9999	Mantenimiento correctivo - Parte: Aireador - Sub parte: Eje Principal: Provisión y sustitución de correas correspondiente al eje (3 unidades)	Unidad	Evento	1	1,200,000	1,200,000

Habana 185 c/ Lima - Tel: 0994 730040
e-mail: asistencia@jringeneria.com.py

Habana 185 c/ Lima - M.R. Alonso
Tel: 0994 730040
e-mail: asistencia@jringeneria.com.py


Ing. Javier Recalde
J.R. Ingeniería
RUC: 3.723.322 - 0


LIC. LUISA RIVERA DIAZ VERA
Jefe - LIC N° 04
CMN - Hospital Nacional



INGENIERIA		Reparación y Mantenimiento de Componentes de Aire Motores Eléctricos y Electrodomésticos Motores de Calentadores Industriales					
Habana 185 c/ Lima - Tel: 0994 730040 e-mail: asistencia@ingeneria.com.py / M.R. Alonso, Paraguay							
24	73152101 -018	Mano de Oera - Mantenimiento correctivo - Parte: Airsador - Sub parte: Eje Principal: Provisión y sustitución de correas correspondiente al eje (3 unidades)	Unidad	Evento	1	120,000	120,000
25	76121701 -9999	Mantenimiento correctivo - Parte: Airsador - Sub parte: Eje Secundario: Provisión y sustitución de rodamientos cilíndricos correspondiente al eje secundario (2 unidades)	Unidad	Evento	1	3,250,000	3,250,000
26	73152101 -018	Mano de Oera - Mantenimiento correctivo - Parte: Airsador - Sub parte: Eje Secundario: Provisión y sustitución de rodamientos cilíndricos correspondiente al eje secundario (2 unidades)	Unidad	Evento	1	325,000	325,000
27	76121701 -9999	Mantenimiento correctivo - Parte: Airsador - Sub parte: Eje Secundario: Provisión y sustitución de la polea primario correspondiente al eje (1 unidad)	Unidad	Evento	1	3,800,000	3,800,000
28	73152101 -018	Mano de Oera - Mantenimiento correctivo - Parte: Airsador - Sub parte: Eje Secundario: Provisión y sustitución de la polea primario correspondiente al eje (1 unidad)	Unidad	Evento	1	380,000	380,000
29	76121701 -9999	Mantenimiento correctivo - Parte: Airsador - Sub parte: Eje Secundario: Provisión y sustitución de polea secundaria inferior correspondiente al eje (1 unidad)	Unidad	Evento	1	3,800,000	3,800,000
30	73152101 -018	Mano de Oera - Mantenimiento correctivo - Parte: Airsador - Sub parte: Eje Secundario: Provisión y sustitución de polea secundaria inferior correspondiente al eje (1 unidad)	Unidad	Evento	1	380,000	380,000
31	76121701 -9999	Mantenimiento correctivo - Parte: Airsador - Sub parte: Eje Secundario: Provisión y reemplazo de correas correspondiente al eje (3 unidades)	Unidad	Evento	1	1,350,000	1,350,000
32	73152101 -018	Mano de Oera - Mantenimiento correctivo - Parte: Airsador - Sub parte: Eje Secundario: Provisión y reemplazo de correas correspondiente al eje (3 unidades)	Unidad	Evento	1	135,000	135,000
33	76121701 -9999	Mantenimiento correctivo - Parte: Airsador - Sub parte: motor eléctrico: Trabajo de pintura de motor eléctrico, baño de bobina estática con bamb de aislamiento eléctrico, secado de horno.	Unidad	Evento	1	2,000,000	2,000,000
34	73152101 -018	Mano de Oera - Mantenimiento correctivo - Parte: Airsador - Sub parte: motor eléctrico: Trabajo de pintura de motor eléctrico, baño de bobina estática con bamb de aislamiento eléctrico, secado de horno.	Unidad	Evento	1	200,000	200,000
35	76121701 -9999	Mantenimiento correctivo - Parte: Airsador - Sub parte: motor eléctrico: Provisión y cambio de kit de rodamientos delantero y trasero 2 (unidades).	Unidad	Evento	1	4,350,000	4,350,000
36	73152101 -018	Mano de Oera - Mantenimiento correctivo - Parte: Airsador - Sub parte: motor eléctrico: Provisión y cambio de kit de rodamientos delantero y trasero 2 (unidades).	Unidad	Evento	1	435,000	435,000
37	76121701 -9999	Mantenimiento correctivo - Parte: Airsador - Sub parte: motor eléctrico: Rebobinado de motor eléctrico asincrono trifásico, ajustes y prueba de operación.	Unidad	Evento	1	2,200,000	2,200,000
38	73152101 -018	Mano de Oera - Mantenimiento correctivo - Parte: Airsador - Sub parte: motor eléctrico: Rebobinado de motor eléctrico asincrono trifásico, ajustes y prueba de operación.	Unidad	Evento	1	200,000	200,000
39	76121701 -9999	Mantenimiento correctivo - Parte: Airsador - Sub parte: motor eléctrico: Provisión y cambio de reten de entrada de 80 mm	Unidad	Evento	1	2,450,000	2,450,000
40	73152101 -018	Mano de Oera - Mantenimiento correctivo - Parte: Airsador - Sub parte: motor eléctrico: Provisión y cambio de reten de entrada de 80 mm	Unidad	Evento	1	245,000	245,000
41	76121701 -9999	Mantenimiento correctivo - Parte: Airsador - Sub parte: motor eléctrico: Provisión y cambio de polea motor (1	Unidad	Evento	1	500,000	500,000

Habana 185 c/ Lima - M.R. Alonso
Tel: 0994 730040
e-mail: asistencia@ingeneria.com.py

Ing. Javier Recalde
J.R. Ingeniería

LIC. LUISA RUIZ DIAZ VERA
Jefe - UO 04
CMN - Hospital Nacional



 **De Javier Recalde Encina**
Desarrollo y Mantenimiento de Software
Reparación y Mantenimiento de Compresores de Aire
Montajes Eléctricos y Electropequeños
Montajes de Cámaras Medicinales e Industriales
INGENIERIA
Habana 183 c/Lima - Tel: 0994 730040
e-mail: asistencia@ingenieria.com.py / M.R. Alonso, Paraguay.

		unidad)						
42	73152101 -018	Mano de Obra - Mantenimiento correctivo - Parte: Aresador - Sub parte: motor eléctrico: Provisión y cambio de poles motor [1 unidades]	Unidad	Evento	1	50,000	50,000	
							48,840,000	

CONDICIONES COMERCIALES:

Precio: IVA INCLUIDO

Forma de pago: Según certificaciones.

Plazo de entrega: Según necesidad.

Sin mas por el momento, aprovechamos para saludarles muy cordialmente.

Atte.



Ing. Javier Recalde Encina
JR INGENIERIA

Ing. Javier Recalde
J.R. Ingeniería
RUC: 3.723.322 - 0

LIC. LUISA. RUIZ DIAZ VERA
Jefe - UOC N° 04
CMN - Hospital Nacional



DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (N°4) - HOSPITAL NACIONAL

Itauguá, 15 de Agosto de 2024.-

Señores

JR INGENIERIA de Javier Recalde Encina
Dirección: Habana 185 c/ Lima
Ciudad: Mariano Roque Alonso
Email: javierrecalde@yahoo.com.ar
Teléfono: 0981- 296.090
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco de la Resolución DNCP 454/24 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22.

En dicho contexto, se solicita presupuesto para el **Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Planta de Tratamiento de Efluentes** para el Centro Médico Nacional - Hospital Nacional.

Dicha respuesta debe ser remitida a la Unidad Operativa de Contrataciones N°4 del Hospital Nacional al correo: uochnitaugua@gmail.com en un plazo no mayor de 2 días de la recepción del requerimiento.

Se adjunta el Requerimiento - EE- TT

De ser requerido algún tipo de aclaraciones podrán comunicarse a la UOC 4 del Hospital Nacional, teléfono 0986123701.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los más atentos saludos.-



LIC. LUIS A. RUIZ DIAZ VERA
Jefe - UOC N° 04
CMN - Hospital Nacional

LIC. LUIS ARMANDO RUIZ DIAZ, JEFE
Unidad Operativa de Contrataciones N° 4
Hospital Nacional



**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (N°4) – HOSPITAL NACIONAL**

Itauguá, 15 de Agosto de 2024.-

Señores

INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.

Dirección: Hemírio Giménez N° 1687 c/ República Francesa

Ciudad: Asunción

Email: : info@itesa.com.py

Teléfono: 021- 232.594

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco de la Resolución DNCP 454/24 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22.

En dicho contexto, se solicita presupuesto para el **Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Planta de Tratamiento de Efluentes** para el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional.

Dicha respuesta debe ser remitida a la Unidad Operativa de Contrataciones N°4 del Hospital Nacional al correo: uochnitaugua@gmail.com en un plazo no mayor de 2 días de la recepción del requerimiento.

Se adjunta el Requerimiento – EE- TT

De ser requerido algún tipo de aclaraciones podrán comunicarse a la UOC 4 del Hospital Nacional, teléfono 0986123701

Hago propicia la oportunidad para expresarles los más atentos saludos.-



LIC. LUIS A. RUIZ DIAZ VERA
Jefe - UOC N° 04
CMN - Hospital Nacional

LIC. LUIS ARMANDO RUIZ DIAZ, JEFE
Unidad Operativa de Contrataciones N° 4
Hospital Nacional

LIC. LUIS A. RUIZ DIAZ VERA
Jefe - UOC N° 04
CMN - Hospital Nacional



**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (N°4) - HOSPITAL NACIONAL**

Itauguá, 15 de Agosto de 2024.-

Señores

VIS S.R.L.

Dirección: CORONEL MARTINEZ N° 2375

Ciudad: Asunción

Teléfono: 021 - 680861

Correo Electrónico: licitaciones@vis.com.py/dario.nueva@vis.com.py

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco de la Resolución DNCP 454/24 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22.

En dicho contexto, se solicita presupuesto para el **Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Planta de Tratamiento de Efluentes** para el Centro Médico Nacional - Hospital Nacional.

Dicha respuesta debe ser remitida a la Unidad Operativa de Contrataciones N°4 del Hospital Nacional al correo: uochnitaugua@gmail.com en un plazo no mayor de 2 días de la recepción del requerimiento.

Se adjunta el Requerimiento - EE- TT

De ser requerido algún tipo de aclaraciones podrán comunicarse a la UOC 4 del Hospital Nacional, teléfono 0986123701

Hago propicia la oportunidad para expresarles los más atentos saludos.



LIC. LUIS A. RUIZ DIAZ VERA
Jefe - UOC N° 04
Hospital Nacional

LIC. LUIS ARMANDO RUIZ DIAZ, JEFE
Unidad Operativa de Contrataciones N° 4
Hospital Nacional

Observación: Los precios puestos en los Llamados son referenciales, es decir al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo son los competidores (oferente) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones no solo del país sino también de la región.

Por lo tanto, con base a lo expuesto, esta Dirección concluye que el precio promedio establecido en el presente proceso, se adecua a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, por lo que corresponde elevar a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para sus efectos.

Elaborado: Lic. Leidy Marcela Centurión,
Unidad Operativa de Contrataciones N° 4

LIC. LUIS A. RUIZ DIAZ VERA
Jefe - UOC N° 04
Hospital Nacional

Lic. Luis Armando Ruiz Díaz, Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones N° 4
Centro Médico Nacional - Hospital Nacional



Hospital Nacional De Itauguá <uochnitaugua@gmail.com>

Solicitud de Presupuesto

1 mensaje

Hospital Nacional De Itauguá <uochnitaugua@gmail.com>

30 de agosto de 2024, 11:34 a.m.

Para: Eliane Villanueva <licitaciones@vis.com.py>, "Ing. Dario Villanueva" <dario.nueva@vis.com.py>

Buen dia

Señores

VIS S.R.L.

Remito adjunto nota de solicitud de presupuesto y listado de requerimiento para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Planta de Tratamiento de Efluentes para el Centro médico Nacional

Favor remitir acuse de recibido

Muchas Gracias

Luis Cardozo

Hospital Nacional

*Unidad Operativa de Contrataciones N° 4
Centro Medico Nacional- Hospital Nacional
M.S.P y B.S.
0294 321 661*

2 archivos adjuntos



VIS S.R.L..PDF

351K



PLANILLA_EFLUENTES_eett nuevomodificado.xlsx

15K



Hospital Nacional De Itauguá <uochnitaugua@gmail.com>

Solicitud de Presupuesto

1 mensaje

Hospital Nacional De Itauguá <uochnitaugua@gmail.com>

30 de agosto de 2024, 11:35 a.m.

Para: Javier Recalde <javierecaldee@yahoo.com.ar>

Buen día

Señores

J R INGENIERIA

Remito adjunto nota de solicitud de presupuesto y listado de requerimiento para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Planta de Tratamiento de Efluentes para el Centro médico Nacional

Favor remitir acuse de recibido

Muchas Gracias

Luis Cardozo

Hospital Nacional

*Unidad Operativa de Contrataciones N° 4
Centro Medico Nacional- Hospital Nacional
M.S.P y B.S.
0294 321 661*

2 archivos adjuntos



JR INGENIERIA.PDF

354K



PLANILLA_EFLUENTES_eett nuevomodificado.xlsx

15K



Hospital Nacional De Itauguá <uochnitaugua@gmail.com>

Solicitud de Presupuesto

1 mensaje



Hospital Nacional De Itauguá <uochnitaugua@gmail.com>
Para: info@itesa.com.py

30 de agosto de 2024, 11:40 a.m.

Buen dia
Señores
INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.
Remito adjunto nota de solicitud de presupuesto y listado de requerimiento para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Planta de Tratamiento de Efluentes para el Centro médico Nacional
Favor remitir acuse de recibido
Muchas Gracias
Luis Cardozo
Hospital Nacional

*Unidad Operativa de Contrataciones N° 4
Centro Medico Nacional- Hospital Nacional
M.S.P y B.S.
0294 321 661*

2 archivos adjuntos

-  INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A..PDF
351K
-  PLANILLA_EFLUENTES_eett nuevomodificado.xlsx
15K